

Pautas generales y normativa de escritura para la aprobación y aceptación de artículos publicables en www.cedial.com.ar

Los manuscritos que se envíen para su admisión y posterior publicación deben cumplir con las siguientes pautas excluyentes y ajustarse a la normativa sugerida por el CEDIAL.

1. Mantener el marco plural inclusivo y respetar los valores soberanos de los pueblos que el CEDIAL refiere en su espíritu de incumbencias tanto Argentina como en el resto de Latinoamérica.
2. Deben ajustarse a las normas formales propias del discurso académico.
3. Los manuscritos pueden abordar problemáticas coyunturales como teorizar sobre diversas dimensiones sociopolíticas, económicas, históricas, filosóficas y culturales siempre que sea debidamente fundamentado.
4. Quedan excluidas escritos que solo den cuenta de opiniones particulares.
5. Los comentarios con características discursivas de un perfil o usuario de redes quedan excluidos de este espacio ya que para ese propósito el CEDIAL cuenta con sus propios perfiles de redes.
6. Los manuscritos deben seguir las normas de escritura académica publicadas a continuación.
7. De acuerdo con la pertinencia normativa, la Comisión Directiva decidirá publicar, sugerir correcciones o rechazar el manuscrito.
8. Las publicaciones corresponden a la voluntad de la persona interesada, por lo que no se reconoce honorarios por derecho autoral ni por publicación.
9. Cada autor/a tiene el derecho de viralizar su publicación.
10. Todo texto publicado puede ser citado en otros trabajos en otros espacios académicos.
11. Cada manuscrito aceptado será publicado en el sitio oficial y en todas las redes sociales virtuales del CEDIAL.
12. La evaluación de cada manuscrito durará un lapso de 15 ó 20 días aproximadamente si correspondiera a un artículo breve. En el caso de los artículos de mayor extensión, la comisión de referato informará oportunamente.
13. Es imprescindible respetar la normativa de publicación académica del CEDIAL, dado que nuestro centro corresponde a un espacio íntegramente académico.

Normativa de escritura para la presentación de manuscritos académicos

- Los manuscritos serán enviados en **versión digital** del documento en formato .doc, .rtf o similar (no pdf), por correo electrónico.
- Los manuscritos tendrán interlineado 1,5, fuente *Times New Roman*, cuerpo 12.
- Las imágenes (fotos, tablas, cuadros, mapas, etc.) deberán **enviarse por separado**, en un archivo para cada una, en formato **.jpg con una resolución mínima de 300 dpi**.

Características discursivas de los manuscritos:

1. Los manuscritos deben tener título del trabajo, nombre autoral, los correspondientes datos de filiación institucional y el correo electrónico de contacto.
2. Cada presentación debe contar con un resumen en español y 5 ó 6 palabras clave.
3. Las notas introducirán información complementaria al texto (nunca la bibliografía), y serán colocadas al pie o al final del trabajo. La llamada a una nota se indicará con numeración arábica superíndice comenzando desde uno (1) luego de la palabra o signo de puntuación y sin espacio intermedio.
4. Si las citas textuales tienen una extensión mayor de cuatro líneas, deberán separarse por medio de un punto y aparte, respetar un espacio en blanco antes y después de la cita y agregar la referencia bibliográfica correspondiente del modo que se indica a continuación en “referencias bibliográficas”.
5. Las referencias bibliográficas seguirán las normas APA (American Psychological Association). Se consignará apellido del/ de la autor/a, año de edición dos puntos y número de página, sin espacio intermedio (Derrida, 2000:49). Las referencias bibliográficas completas aparecerán en el apartado al final del artículo.
6. Las referencias bibliográficas deben ordenarse alfabética y cronológicamente, si hay varias obras de un/a mismo/a autor/a.
7. En el caso de que un/a autor/a tenga más de una obra en el mismo año debe ordenarse de la siguiente forma: (1997a) y (1997b).
8. Si hay más de dos autores/as en una obra consignar el apellido y nombre del/ de la primero/a y luego *et al.* (y otros).

9. Si en la obra no hay autor/a sino coordinador/a (coord.), editor/a (ed.), compilador/a (comp.) u otro, su nombre dará entrada a la ficha.
10. En las obras en lengua extranjera, mantener las mayúsculas y minúsculas de los títulos originales.

Referencias bibliográficas:

Libros

Apellido completo del/de la autor/a, inicial(es) del nombre de pila (año). *Título* en cursiva (si tiene *subtítulo*, este se consignará también en cursiva después de un punto). Nombre y apellido del/ de la traductor/a, si fuera necesario, del/ de la autor/a del prólogo, del/ de la comentador/a, etc. (número de edición entre paréntesis si corresponde). Ciudad: editorial.

Aristóteles (1994). *Retórica*. Introducción, traducción y notas: Quintín Racionero. Madrid: Gredos.

AA. VV. (2006). *Homenaje a Ana María Barrenechea*. Buenos Aires: Eudeba.

Grimal, P. (1965). *Diccionario de mitología griega y romana*. Prólolo de Charles Picard; traducción de Francisco Payarols). Barcelona: Labor.

Montolío, E. (coord.) *et al.* (2000). *Manual práctico de escritura académica*, vol. III. Barcelona: Ariel.

Martínez de Sousa, J. (1995a). *Diccionario de lexicografía práctica* (2da. ed.). Madrid: Paraninfo.

Capítulos de libros

Si se trata de un capítulo de un libro, el título irá en normal sin comillas. Luego, el nombre del libro en cursiva, número de página/s consultada/s. Ciudad: editorial.

Ducrot, O. (2004). Sentido y argumentación. En Arnoux, E. y García Negroni, M.M. (coords.), *Homenaje a Oswald Ducrot* (pp. 359–370). Buenos Aires: Eudeba.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). Más sobre el sujeto ¿con? preposición. En *La oración y sus funciones* (pp. 95–140). Madrid: Arco Libros.

Artículos de revistas

Apellido completo del/ de la autor/a, inicial(es) del nombre de pila (año). Título del artículo sin comillas. *Título* de la publicación periódica en cursiva, *volumen* (número), páginas que comprende el artículo.

Ducrot, O. (2000). La elección de las descripciones en semántica argumentativa léxica. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, 2(4), 23–45.

Ponencias en libros de actas de congresos

Apellido completo del/ la autor/a, inicial(es) del nombre de pila (año). Título del artículo sin comillas. Apellido y nombre del/la compilador/a, *Título* de las actas del congreso en cursiva (páginas que comprende el capítulo entre paréntesis). Tomo, Ciudad: editorial.

Gutiérrez Ordoñez, S. (1978). Visualización sintáctica. Un nuevo modelo de representación espacial. En AA. VV. (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Funcional* (pp. 259–270). Oviedo: Universidad de Oviedo.

Fuentes electrónicas (libros)

Apellido completo del/la autor/a, inicial(es) del nombre de pila (año). *Título* del trabajo en cursiva [en línea]. Lugar: editorial. Consultado día, mes, año en <dirección URL>.

Faucault, M. (2010). Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas. [en línea]. México DF: Siglo XXI. Consultado el 09 de enero de 2020 en: <<https://mega.nz/#!XM0BxCAA!x5DQ93yu0c7hMByzcJBGSpthoVj-w0iQQ6jj9v8Qb0A>>.

Fuentes electrónicas (artículos)

Apellido completo del/la autor/a, inicial(es) del nombre de pila (año): Título del trabajo sin comillas. *Título* [en línea]. Consultado día, mes, año en <dirección URL>.

Korda, L. (2001). La fabricación de un traductor. *Translation Journal*, 5(3) [en línea]. Consultado el 10 de noviembre de 2009 en: <<http://accurapid.com/journal/17prof.htm>>.

Artículos periodísticos

Apellido completo del/ de la autor/a, inicial del nombre de pila (día, mes y año). Título del artículo sin comillas. *Nombre del periódico*, página(s) en la/s que se encuentra el artículo.

Gregorich, L. (11 de noviembre de 2009). Soñando con el 10 de diciembre. *La Nación*, 17.

Algunas consideraciones importantes:

- El sujeto de la oración no se separa del predicado mediante una coma.
- No se utiliza la tilde para los vocablos *este, esta, estos y estas*, aunque funcionen como pronombres.
- Las mayúsculas llevan tilde también.
- Suprimir la *n* en el prefijo *trans-* solo en los siguientes casos: *trasatlántico, traslación, transmitir, trasmigrar, trasplantar, trasponer, trasmutar* y sus derivados.
- Suprimir la *t* del prefijo *post* (*posgrado, postítulo, posproducción*), excepto en el caso en que se junten dos *eses* (*postsocietario, postsecuenciales*).
- Conservar la *r* en *sur* y sus derivados; no se debe cambiar por *d*: *sureste, Suramérica, suramericano*.
- Los prefijos separables se escribirán sin guion intermedio. Los prefijos inseparables se escribirán unidos a la palabra (*posmoderno, anteponer*).
- Suprimir la *p* en el prefijo *seudo* (*seudónimo*); no así en *psicología, psicolingüística, etcétera*.
- No se colocarán dobles espacios en blanco entre palabras, símbolos o signos de puntuación. Los espacios deben ser siempre simples.
- No se colocará espacio en blanco entre paréntesis de apertura y palabra, y entre palabra y paréntesis de cierre; lo mismo para las comillas; p. ej.: «*La casa vacía*» y no «*La casa vacía* ».

